



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 05-2008

La EMPRESA NACIONAL PORTUARIA adquirirá, mediante el procedimiento de Licitación Pública, el “**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**” por lo que invita a presentar ofertas a las personas naturales o jurídicas que, conforme la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén legalmente autorizadas para operar en el país. Los interesados podrán presentar sus ofertas con base en las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones de la Licitación Pública *No.05-2008*.

Dicho documento podrá retirarse, a partir de esta fecha, en la División de Servicios Generales de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso del edificio El Faro, atrás del Hospital Medical Center, ubicado en la Colonia Las Minutas en Tegucigalpa, MDC, previo al pago de Li 500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables.

El suministro objeto de la Licitación en referencia será financiado con fondos propios de la Empresa Nacional Portuaria.

Las ofertas serán recibidas para su apertura en la Sala de Juntas de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a las 10:00 am, del 17 de julio de 2008.

Puerto Cortés, Depto. de Cortés, 3 de junio de 2008.

**ROBERTO CRESPO MONTALVAN**  
**SUB GERENTE**

Fuente: División de Servicios Generales  
Fecha: 10 de Octubre 2008



# **PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**

**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS  
PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA  
NACIONAL PORTUARIA**

**ABRIL DE 2008**



## **PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**

### **CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**

La Empresa Nacional Portuaria, en adelante denominado la ENP, contratará mediante el procedimiento de Licitación Pública, el suministro de Uniformes para el Personal de la Empresa Nacional Portuaria en Tegucigalpa y los puertos de Castilla, San Lorenzo, Cortés y La Ceiba, para lo cual invita a presentar ofertas a las personas naturales o jurídicas que, conforme a la legislación civil y mercantil vigente en Honduras, operan legalmente en el país.

#### **1. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, suscrito con el Sindicato de Trabajadores de la ENP, la presente licitación tiene como objeto el suministro de Uniformes para el Personal de la Empresa Nacional Portuaria en Tegucigalpa y los puertos de Castilla, San Lorenzo, Cortés y La Ceiba, según se detalla en el **Anexo No. 03** de este pliego de condiciones.

#### **2. DE LAS OFERTAS**

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de las Ofertas recibidas de los licitantes, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas de la forma siguiente:

- 2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL (Original y tres copias)
- 2.2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Original y tres copias)
- 2.3 OFERTA ECONÓMICA (Original y tres copias)

##### **2.1 Documentación Legal**

Se requiere presentar la documentación legal en original y tres (3) copias, **enumerada en forma correlativa y cada una de las páginas firmadas por el oferente o su representante legal**; en caso de copias o fotocopias, éstas deberán estar debidamente autenticadas por Notario Público; la documentación requerida se deberá presentar según corresponda al tipo de oferente (persona natural o jurídica), conforme al detalle siguiente:

- a) Fotocopia de Escritura Pública de Comerciante Individual o Escritura de Constitución de la Sociedad y copia de sus reformas si las hubiere, debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.
- b) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o del Carné de Residencia si es extranjero, del oferente o su representante legal o apoderado, según sea el caso.



- c) Declaración Jurada del oferente o su representante legal (ver Anexo No. 01), indicando estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos, sanciones establecidas en este pliego de condiciones y sus suplementos si los hubiera.
- d) Declaración Jurada del oferente o su representante legal (ver Anexo No. 02), cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, indicando que tanto el oferente como su representante legal, no están comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- e) Certificación de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 56 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de presentar constancia, deberá presentar en el período de subsanación la Certificación.
- f) Fotocopia de Poder General de Administración o Representación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.
- g) Constancia de Solvencia vigente con la Alcaldía Municipal del domicilio del oferente.
- h) Lista de socios o accionistas al mes de marzo de 2008 certificada por el Secretario de la Junta Directiva, cuya firma deberá ser autenticada por Notario Público, cuando se trate de sociedades.
- i) Declaración Jurada por parte del oferente o su representante legal, garantizando la calidad de las telas y uniformes ofertada por el término de un año.
- j) Balances Generales y Estados de Resultados del oferente correspondientes a los años 2006 y 2007, refrendados por un Contador Público, colegiado en Honduras (presentar Constancia de Solvencia vigente del colegio en el que se encuentra inscrito) debidamente legalizados en caso de ser auditados en el exterior.
- k) De conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, el oferente que resulte adjudicado previo a la suscripción del contrato deberá presentar la documentación original siguiente:
  - Constancia extendidas por la Procuraduría General de la República (Tegucigalpa) indicando que la empresa y representante legal que potencialmente suscribirá el contrato, no ha sido objeto de resolución firme de contrato celebrado con la administración pública y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovida por el estado de Honduras, durante los últimos 5 años con motivos de contratos anteriores o en ejecución.
  - Constancia de Solvencia vigente con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
  - Constancia de solvencia con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

**NOTA:** Los documentos mencionados en el literal k) anterior deberán ser extendidos dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la comunicación de la adjudicación respectiva.



- Los documentos que se presenten en fotocopias, deberán estar autenticados por Notario Público.
- Conforme a lo estipulado en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, en caso de encontrarse defecto u omisiones subsanables se concederán cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la ENP informando a los oferentes sobre la subsanación de tales defectos u omisiones, siempre y cuando éstas no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

## 2.2 Documentación Técnica

Se requiere presentar la documentación técnica en original y tres (3) copias, firmadas todas sus hojas por el oferente o su representante legal y enumeradas en forma correlativa; no obstante en caso de presentar copias o fotocopias éstas deberán estar debidamente autenticadas por Notario Público.

2.2.1 La documentación técnica, **SIN INCLUIR PRECIOS**, deberá contener un detalle pormenorizado de las especificaciones técnicas ofrecidas para cumplir con los requerimientos exigidos (ver Anexo No. 03) de este pliego de condiciones.

2.2.2 Descripción del proceso de fabricación, maquinaria, materiales y mano de obra que se utilizará, explicando el efecto de estos en la calidad y durabilidad de los uniformes y telas objeto de esta licitación.

2.2.3 Asimismo deberán especificar el plazo en que podrán entregar el suministro objeto de esta licitación, que como máximo será de 30 días calendario.

### 2.2.4 Otros Documentos

2.2.4.1 Cartas de referencia de haber suministrado en el país bienes similares al ofertado. Las referencias deberán incluir nombre del cliente, dirección, persona contacto (Nombre y cargo que desempeña), número telefónico, descripción del suministro y grado de satisfacción utilizando adjetivos como malo, regular, bueno o muy bueno.

Los documentos que se presenten en fotocopias, deberán estar autenticadas por Notario Público, conforme lo indicado en el Artículo 26 de la Ley del Notariado.

**ES REQUISITO INDISPENSABLE AL MOMENTO DE PRESENTAR LAS OFERTAS, QUE SE ACOMPAÑEN DE UNA MUESTRA DE LAS TELAS INCLUYENDO 1/2 DE YARDA DE CADA PARTIDA, Y MUESTRAS CONFECCIONADAS DE LAS CAMISAS, GABACHAS, PANTALONES Y ZAPATOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFRECIDAS, LAS CUALES DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL OFERENTE Y EL NÚMERO DE LA PARTIDA A QUE PERTENECEN.**

## 2.3 Oferta Económica



Consistirá en la propuesta económica conteniendo el precio del suministro ofertado y la Garantía de Mantenimiento de Oferta que asegurará el sostenimiento de la oferta presentada. Se requiere presentar la oferta económica en original y tres (3) copias, firmadas todas sus hojas por el oferente o su representante legal y numerada en forma correlativa.

- 2.3.1 La propuesta económica estará contenida en **CUADROS SUMARIOS** para cada una de las partidas detalladas en el **Anexo No.03**, refrendados por el oferente o su Representante Legal, en ellos se detallarán los suministros ofertados con sus precios unitarios, puestos en las oficinas del Edificio Principal de la ENP en la ciudad de Puerto Cortés, Cortés y especificando los valores por los impuestos que correspondan. **Dicha propuesta estará expresada en lempiras y se deberá especificar el valor global en números y letras mayúsculas, esto para cada partida (ver Anexo No. 4 por partida).**
- 2.3.2 Si se detectan discrepancias entre el precio en letras y cifras se tendrán en cuenta los primeros; si hubiera diferencia entre el precio unitario y el precio total en ofertas para artículos por renglón o partida diferente, se considerará el primero; si se detectaran errores meramente aritméticos (colocación errónea del punto decimal, por ejemplo), podrán ser corregidos por la Comisión Evaluadora de Licitaciones, notificándolo al proponente.
- 2.3.3 Cualquier descuento u otro tipo de beneficio económico reconocido en numerario o en especie, deberá ser especificado como una reducción al valor total del precio ofertado y debe quedar claramente indicado y cuantificado en el **CUADRO SUMARIO**.
- 2.3.4 La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá presentarse conforme lo indicado en el numeral 4.1 de este Pliego de Condiciones.

### 3. PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán expresar el plazo de validez de sus propuestas que, como mínimo será de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del \_\_\_\_\_, según se indica en el numeral **9.1 inciso a)** de este pliego de condiciones.

### 4. GARANTÍAS

#### 4.1 Garantía de Mantenimiento de Oferta

- 4.1.1 Según se indica en el numeral 2.3 de este pliego de condiciones los oferentes deberán adjuntar a su Oferta Económica, una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de la ENP, por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta presentada. Dicha Garantía servirá para asegurar el mantenimiento del precio, las especificaciones técnicas y demás condiciones de la oferta.

**EL ORIGINAL DE ESTA GARANTÍA NO DEBERÁ PERFORARSE NI ANILLARSE.**

- 4.1.2 La Garantía de Mantenimiento de Oferta, tendrá una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha indicada en el numeral **9.1 inciso a)** de este



pliego de condiciones y será devuelta a los Oferentes a partir del día siguiente hábil en que la ENP comunique la adjudicación de la presente licitación, excepto al oferente que resulte adjudicado, al que se le devolverá cuando suscriba el contrato respectivo y constituya a favor de la ENP la Garantía de Cumplimiento requerida en el numeral 4.2 de este pliego de condiciones.

**La Garantía de Mantenimiento de Oferta, podrá ejecutarse:**

- a) Si el Oferente retira su oferta durante el período de validez mencionado en el numeral 3 de este pliego de condiciones.
- b) Si el Oferente que resultare adjudicado retira su oferta durante el período de validez anteriormente especificado.
- c) Si el adjudicatario dejase de firmar el respectivo contrato de suministro.
- d) Si el Oferente que resulte adjudicado, no presenta la Garantía de cumplimiento de contrato que se especifica el numeral 4.2 siguiente.

**EN TALES CASOS EL VALOR DE LA GARANTÍA EJECUTADA PASARÁ A FORMAR PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA ENP.**

#### **4.2 Garantía de Cumplimiento de contrato**

- 4.2.1 El (los) oferente (s) que resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) constituir una Garantía de Cumplimiento a favor de la ENP, por el equivalente al quince por ciento (15%) de la oferta presentada, para asegurar la buena ejecución y fiel cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato a suscribirse.
- 4.2.2 Esta garantía deberá ser emitida en un plazo equivalente a la vigencia del contrato, más tres (3) meses adicionales y será entregada a la ENP a más tardar en la fecha en que el contratista(s) suscriba(n) el contrato respectivo.
- 4.2.3 Si por causas imputables al oferente adjudicado no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la ENP declarará resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

**EN TALES CASOS EL VALOR DE LA GARANTÍA EJECUTADA PASARÁ A FORMAR PARTE DE LOS ACTIVOS DE LA ENP.**

#### **4.3 Garantía de Calidad**

A la fecha de suscripción del Acta de Recepción Final del suministro, según el numeral 6.5 de este pliego de condiciones el (los) Contratista(s) deberá(n) sustituir la garantía de cumplimiento por una Garantía de Calidad y Funcionamiento, por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, que deberá estar vigente por igual período de la garantía referida en el numeral 2.2.3 de este pliego de condiciones el que será contado a partir de la fecha en que el suministro se reciba a



satisfacción de la ENP, para asegurar la calidad del suministro objeto de la contratación.

#### 4.4 Otras Condiciones de las Garantías

Las garantías referidas en los numerales 4.1 al 4.3 anteriores, deberán ser extendidas en lempiras a favor de la ENP y podrán consistir en cheque certificado, garantía bancaria o fianza, que hayan sido emitidas por una institución bancaria o compañía de seguros, que operen legalmente en el país.

4.4.1 En caso de presentar fianzas, en éstas deberá expresar la siguiente cláusula obligatoria:

**“QUEDAN SIN VALOR NI EFECTO LAS CLÁUSULAS O CONDICIONES GENERALES QUE SE OPONGAN A, O LIMITEN, LAS CLÁUSULAS REQUERIDAS POR LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA CONFORME LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.4.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N0. 05/2008”.**

También se aceptarán como garantías los bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, en este caso la garantía deberá inscribirse en el Registro de la ENP en el que figuren anotados dichos valores, quedando inmovilizados y afectos a las obligaciones garantizadas con excepción, en este último caso, de los rendimientos que generen.

4.4.2 Las Garantías emitidas por las instituciones bancarias o compañías de seguros deberán contener las cláusulas obligatorias siguientes:

**“EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ EJECUTADO POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DE SU VALOR POR SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO”.**

**“EL VALOR DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ HACERSE EFECTIVO, A FAVOR DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO EL REQUERIMIENTO DE PAGO SE REALICE DENTRO DEL PLAZO EN QUE ESTE DOCUMENTO ESTÉ VIGENTE”**

4.4.3 En el texto de las garantías no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten las cláusulas obligatorias indicadas en el numeral anterior.

4.4.4 Las garantías que se emitan a favor de la ENP serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas.

4.4.5 El representante legal de la institución bancaria o compañía de seguros que emita la garantía bancaria, deberá entregar una declaración jurada, cuya firma deberá estar autenticada por Notario Público, mediante la cual el emisor hará constar que su representada cumple con los requisitos establecidos en los literales a), b) y c) del artículo 241 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y que acepta la obligación estipulada en el literal d) del artículo 241 antes indicado.



## 5. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

La ENP o sus representantes tendrán el derecho de inspeccionar los bienes ofrecidos o su fabricación, a fin de verificar que cumplan con las especificaciones detalladas en este pliego de condiciones. Estas deberán realizarse, de preferencia, en las instalaciones de la ENP; sin embargo, en casos plenamente justificados las mismas pueden llevarse a cabo en otras áreas.

El oferente deberá proporcionar a los representantes de la ENP, todas las facilidades y asistencia razonable, incluso acceso a los diseños y otros datos sobre fabricación sin cargo alguno para la ENP.

## 6. PLAZO DE ENTREGA

6.1 El plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación no será mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

6.2 El suministro objeto de esta licitación, deberá cumplir con las especificaciones detalladas en este pliego de condiciones.

6.3 La recepción se hará de forma completa en la Bodega de Suministros de la Empresa Nacional Portuaria en la ciudad de Puerto Cortés, Cortés; en presencia de los representantes de Auditoría Interna y la Comisión Bipartita de Higiene y Seguridad, así como del oferente, su Representante Legal o la persona que éste designe por escrito. La empresa adjudicada notificará a la ENP con tres (3) días hábiles de anticipación, la fecha y hora de la entrega. **No se aceptarán entregas parciales.**

6.4 A partir del siguiente día hábil en que el adjudicatario haya depositado el suministro objeto de esta licitación, en las instalaciones indicadas en el numeral anterior, los representantes de La Comisión Bipartita de Higiene y Seguridad de la ENP debe efectuar la Verificación de las especificaciones y la evaluación técnica de los bienes recibidos conforme lo indicado en el numeral 9.2 de este pliego de condiciones, debiendo presentar informe escrito con sus conclusiones y recomendaciones.

6.5 Una vez finalizada la recepción, inspección y verificación, se elaborará el Acta de Recepción Final de los bienes suministrados, la que será suscrita por los representantes de Auditoría Interna y la Comisión Bipartita de Higiene y Seguridad, así como por el oferente, su Representante Legal o la persona que éste designe por escrito; la suscripción de esta Acta por parte de la ENP no exime al proveedor de las obligaciones contraídas respecto a calidad y demás condiciones indicadas en este pliego de condiciones y el contrato respectivo.

## 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 La Documentación de las ofertas se presentará de la forma siguiente

### 7.1.1 Presentación de la Documentación Técnica.

Los documentos se presentarán en cuatro (4) sobres sellados (**sin evidencias de haber sido abiertos**), rotulados según se describe en el numeral 7.1.4, que contendrán lo siguiente:



PRIMER SOBRE: Contendrá el original de la documentación técnica exigida en éste Pliego de Condiciones, **la que debe presentarse enumerada en forma correlativa**, dicho sobre será rotulado “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL” y en caso de contener fotocopias, éstas se aceptarán debidamente autenticadas por Notario Público.

Los tres (3) sobres restantes contendrán fotocopias de los documentos que contiene el “PRIMER SOBRE” y serán rotulados: “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRIMERA COPIA”, “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SEGUNDA COPIA” y “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA TERCERA COPIA”.

#### 7.1.2 Presentación de la Documentación Legal.

Los documentos se presentarán en cuatro (4) sobres sellados (**sin evidencias de haber sido abiertos**), rotulados según se describe en el numeral 7.1.4, que contendrán lo siguiente:

PRIMER SOBRE: Contendrá el original de la Documentación Legal exigida en este Pliego de Condiciones, **la que debe presentarse enumerada en forma correlativa**, dicho sobre será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL ORIGINAL” y en caso de contener fotocopias, éstas se aceptarán debidamente autenticadas por Notario Público.

Los tres (3) sobres restantes contendrán fotocopias de los documentos que contiene el “PRIMER SOBRE” y serán rotulados: “DOCUMENTACIÓN LEGAL PRIMERA COPIA”, “DOCUMENTACIÓN LEGAL SEGUNDA COPIA” y “DOCUMENTACIÓN LEGAL TERCERA COPIA”.

#### 7.1.3 Presentación de la Oferta Económica y Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Los documentos se presentarán en cuatro (4) sobres sellados (**sin evidencias de haber sido abiertos**), rotulados según se describe en el numeral 7.1.4.

PRIMER SOBRE: Contendrá el original de la oferta económica exigida en éste Pliego de Condiciones y La Garantía de Mantenimiento de Oferta, firmadas todas sus hojas por el oferente o su representante legal y numeradas en forma correlativa, dicho sobre será rotulado “OFERTA ECONÓMICA ORIGINAL”.

Los tres (3) sobres restantes contendrán fotocopias de los documentos que contiene el “PRIMER SOBRE” y serán rotulados: “OFERTA ECONOMICA PRIMERA COPIA”, “OFERTA ECONOMICA SEGUNDA COPIA” y “OFERTA ECONOMICA TERCERA COPIA”.

La Oferta Económica y la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se harán del conocimiento de los oferentes y demás participantes. Ambos documentos deberán ser presentados de conformidad a lo establecido en éste Pliego de Condiciones.

**El original de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no deberá perforarse ni anillarse.**



- 7.1.4 Todos los sobres descritos en los numerales 7.1.1, 7.1.2 y 7.1.3 anteriores, deberán rotularse de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL:	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA PUERTO CORTÉS, DEPTO. DE CORTÉS HONDURAS, C. A.
ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:	Nombre de la empresa oferente, dirección completa, número de teléfono, número de fax y correo electrónico
ESQUINA SUPERIOR DERECHA:	DOCUMENTACIÓN LEGAL, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, OFERTA ECONÓMICA ( <b>según sea el caso</b> ), identificando además, si el contenido es ORIGINAL, PRIMERA COPIA, SEGUNDA COPIA o TERCERA COPIA.
ESQUINA INFERIOR DERECHA:	OFERTA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA <b>No.05/2008</b> SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA:	Fecha y hora señalada para la recepción de las ofertas, según se indica en el numeral <b>9.1 a)</b> de este Pliego de Condiciones.

- 7.1.5 Las ofertas deberán redactarse en idioma español en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y estar escritas a máquina.
- 7.1.6 La persona natural que asista a la ENP a presentar la oferta, deberá identificarse por medio de su Tarjeta de Identidad o Carné de Residente y en el caso que esta persona no sea el oferente o su representante legal, también deberá entregar una nota de presentación refrendada por el oferente o su Representante Legal, mediante la cual se le autoriza a presentar la oferta.
- 7.1.7 Los asistentes al acto público de licitación que no presenten ofertas y que hayan retirado el Pliego de Condiciones, deberán identificarse y podrán permanecer en dicho acto en calidad de observadores.

## 8. CRITERIOS PARA DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles; o no presentar las cláusulas exigidas.
- Incurrir en cualquiera de las causales contenidas en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;



- c) No subsanaren en tiempo y forma los documentos solicitados, según lo estipulado en el Artículo No. 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

## 9. RECEPCIÓN, APERTURA Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El proceso de apertura de Plicas se desarrollará según se describe a continuación:

### 9.1 RECEPCIÓN DE OFERTAS, APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

- a) La recepción de ofertas se realizará el **4 de julio de 2008**, a las 10:00 a.m. hora local, en el Salón de Juntas de la Gerencia General, ubicado en el tercer piso del Edificio Principal de la ENP, en la ciudad de Puerto Cortés, Cortés y estará a cargo de la Comisión Evaluadora de Licitaciones de la ENP, presidida por el Gerente General o el Subgerente de la ENP, o el representante autorizado de uno de estos, con la asistencia de los miembros de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, los representantes de los entes fiscalizadores del Estado que asistan, los representantes de las dependencias de la ENP involucradas y de los oferentes o sus representantes legales. Para representar al Gerente o al Subgerente bastará con una credencial suscrita por el funcionario que corresponda a favor del acreditado. Un representante de Asesoría Legal de la ENP levantará el acta respectiva.

Previo a la recepción de ofertas, se pasará lista de los oferentes que asistan en orden de llegada, anotando el nombre del oferente, el de la persona autorizada para presentar la oferta y en el extremo derecho de la lista la firma de esta última, seguidamente lo harán las otras personas presentes en el acto.

- b) La audiencia de recepción de los sobres sellados conteniendo las ofertas se realizará con los oferentes que se presenten al acto. Las ofertas que se presenten después de la hora de apertura no serán recibidas.

No se recibirán ofertas de personas naturales o jurídicas que no hayan adquirido este pliego de condiciones conforme lo indicado en el aviso correspondiente.

- c) En el mismo acto aludido en el literal a) anterior, en orden de llegada y previa comprobación del estado de los sobres, se procederá a la recepción de todas las ofertas y seguidamente se procederá la apertura de los sobres conteniendo las ofertas económicas y sus garantías de mantenimiento de oferta, las cuales, una vez leídas en voz alta por el funcionario que presida la reunión, serán firmadas por cada uno de los presentes en el acto.
- d) Al finalizar la revisión a que se refiere el **literal c)** anterior, se levantará un acta para dar fe de los hechos ocurridos en el evento, la cual será firmada por todas las personas asistentes en representación de la ENP, de los oferentes y de los entes contralores del Estado que asistan, entregándose a cada asistente una copia de dicha acta.
- e) La Comisión Evaluadora de Licitaciones efectuará la revisión y análisis de las ofertas el informe con los resultados, con base en los cuales la División de Servicios Generales procederá conforme



lo establecido en el Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, concediendo cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de notificación por parte de la ENP, para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones, siempre y cuando estos no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas. Si las ofertas no se subsanan en tiempo y forma, estas no serán consideradas en la evaluación final.

Para optimizar el proceso del análisis y evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Licitaciones podrá investigar aquellos aspectos que juzgue necesarios, o solicitar apoyo de las unidades, divisiones o departamentos de la ENP que se considere necesario, así como la asesoría de personas o entidades que considere convenientes, a tal efecto, los oferentes se comprometen a colaborar en el proceso de verificación de la información proporcionada en su oferta.

- f) La División de Servicios Generales de la ENP recibirá los documentos subsanados y los remitirá de inmediato a la Comisión Evaluadora de Licitaciones si existieren aclaraciones técnicas, quienes revisarán la información legal y técnica, respectivamente. La Comisión Evaluadora de Licitaciones, después de recibir los resultados de la revisión de la documentación subsanada, elaborará el informe final por escrito a la Gerencia General de la ENP sobre el análisis y evaluación de la documentación legal y técnica, el análisis de laboratorio de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, el resumen de las garantías de mantenimiento de oferta, las conclusiones y recomendaciones, así como el proyecto de resolución respectivo para ser sometido a la consideración del Consejo Directivo de la ENP.
- g) La recomendación de adjudicación se hará a el (los) oferente (s) que presente(n) la oferta que haya cumplido con los requisitos de participación y técnicos solicitados, incluyendo su solvencia económica - financiera y su idoneidad técnica o profesional y que además se considere(n) más económica(s) o ventajosa(s) como resultado de la evaluación objetiva del precio y demás factores preestablecidos que se detallan en el siguiente numeral. La adjudicación se efectuará por partida completa.

## 9.2 CRITERIOS EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- 9.2.1 La Comisión Bipartita y la Comisión Evaluadora de Licitaciones, para el análisis y evaluación técnica de los uniformes, y zapatos utilizará, los siguientes factores y criterios de evaluación:



## FACTORES Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS OFERTAS PARA UNIFORMES

No.	FACTOR	VALOR MÁXIMO	CRITERIOS DE PONDERACIÓN
1	Cumplimiento de las especificaciones solicitadas en este pliego de condiciones.	30	<p>El oferente que presente las características técnicas que más se ajusten a las especificaciones requeridas (ver Anexo No. 3) se le asignará una calificación de 15 puntos, a los demás se aplicarán porcentajes menores en orden descendente. En caso de empate se asignará el máximo porcentaje a cada uno.</p> <p>El oferente que presente las características técnicas que cumpla con las especificaciones requeridas (ver anexo) solicitadas por la Comisión bipartita de Higiene y Seguridad se le asignará una calificación de 30 puntos y los que no cumplan con las especificaciones no continuarán con el proceso de calificación.</p>
2	Calidad del producto	25	<p>La calidad de las muestras será evaluada de acuerdo al dictamen técnico elaborado en el laboratorio de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en base a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Resistencia al lavado domestico</li> <li>b. Resistencia a la luz solar</li> <li>c. Resistencia a la descarga del Color</li> <li>d. Resistencia al cloro</li> <li>e. Resistencia al encogimiento</li> <li>f. Resistencia a la rotura o rasgado</li> </ol> <p>Al oferente que obtenga la mejor evaluación por parte de la DEI, se le asignará un puntaje de 25, a los demás se aplicarán porcentajes menores en orden descendente, como a continuación se describe:</p> <p>EXCELENTE: 25 puntos  MUY BUENO: 15 puntos  BUENO: 10 puntos  MALO: 0 puntos</p>
3	Valor del Producto Ofertado	25	<p>El oferente con el mejor precio (más bajo) se le asignará una calificación de 25 puntos. A los demás oferentes subsecuentes se les calificará mediante la siguiente fórmula: Puntaje Obtenido = (Precio más Bajo/ Precio ofertado) x 25. Siendo el Precio Ofertado aquel que se está comparando contra el más bajo.</p>



## FACTORES Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS OFERTAS PARA UNIFORMES

No.	FACTOR	VALOR MÁXIMO	CRITERIOS DE PONDERACIÓN
4	Experiencia del Oferente	5	El valor máximo se asignará al oferente que haya realizado el mayor número de contratos similares en los últimos tres (3) años, ya sea con órganos centralizados, descentralizados y/o privados. A los demás oferentes subsecuentes se le calificará mediante la siguiente fórmula: Puntaje obtenido= (número de contratos del oferente/mayor número de contratos) x 5.
5	Plazo de Entrega	5	Se requiere que los oferentes especifiquen su tiempo de entrega en días calendario, que no deberá ser mayor de treinta (30) días iniciando el plazo desde la firma del contrato, hasta la llegada completo del producto a la Bodega de Suministros, por el Oferente o un representante. A los demás oferentes subsecuentes se les calificará mediante la siguiente fórmula: puntaje obtenido= (menor plazo de entrega/plazo de entrega propuesto) x 5.
6	Capacidad Financiera del Oferente	5	El porcentaje máximo se asignará al oferente que obtenga los mejores índices financieros, a los demás se aplicarán porcentajes menores en orden descendente. En caso de empate se asignará el máximo porcentaje a cada uno.
7	Período de La Garantía de Fabricación	5	Se requiere que los distintos oferentes especifiquen el tiempo de la Garantía de Fabricación en meses: a los oferentes se les calificará mediante la siguiente fórmula : puntaje obtenido= (tiempo requerido/tiempo de garantía ofertado) x 5
	Total	100%	



## FACTORES Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS OFERTAS DE ZAPATOS

No.	FACTOR	VALOR MÁXIMO	CRITERIOS DE PONDERACIÓN
1	Cumplimiento de las especificaciones solicitadas en este pliego de condiciones.	30	<p>El oferente que presente las características técnicas que más se ajusten a las especificaciones requeridas (ver Anexo) se le asignará una calificación de 15 puntos, a los demás se aplicarán porcentajes menores en orden descendente. En caso de empate se asignará el máximo porcentaje a cada uno.</p> <p>El oferente que presente las características técnicas que cumpla con las especificaciones requeridas (ver anexo) solicitadas por la Comisión bipartita de Higiene y Seguridad se le asignará una calificación de 30 puntos y los que no cumplan con las especificaciones no continuarán con el proceso de calificación.</p>
2	Calidad del producto	25	<p>La calidad de las muestras será evaluada de acuerdo al dictamen técnico elaborado en el laboratorio de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en base a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de material (cuero 100%)</li> <li>2. Tipo de suela</li> <li>3. Tipo de plantilla</li> <li>4. Resistencia a la luz solar</li> <li>5. Resistencia al calor</li> <li>6. Resistencia a la rotura o rasgado</li> </ol> <p>Al oferente que obtenga la mejor evaluación por parte de la DEI, se le asignará un puntaje de 25, a los demás se aplicarán porcentajes menores en orden descendente, como a continuación se describe:</p> <p>EXCELENTE: 25 puntos  MUY BUENO: 15 puntos  BUENO: 10 puntos  MALO: 0 puntos</p>
3	Valor del Producto Ofertado	25	<p>El oferente con el mejor precio (más bajo) se le asignará una calificación de 25 puntos. A los demás oferentes subsecuentes se les calificará mediante la siguiente fórmula: Puntaje Obtenido = (Precio más Bajo/ Precio ofertado) x 25. Siendo el Precio Ofertado aquel que se está comparando contra el más bajo.</p>



## FACTORES Y CRITERIOS PARA EVALUAR LAS OFERTAS PARA ZAPATOS

No.	FACTOR	VALOR MÁXIMO	CRITERIOS DE PONDERACIÓN
4	Experiencia del Oferente	5	El valor máximo se asignará al oferente que haya realizado el mayor número de contratos similares en los últimos tres (3) años, ya sea con órganos centralizados, descentralizados y/o privados. A los demás oferentes subsecuentes se le calificará mediante la siguiente fórmula: Puntaje obtenido= (número de contratos del oferente/mayor número de contratos) x 5.
5	Plazo de Entrega	5	Se requiere que los oferentes especifiquen su tiempo de entrega en días calendario, que no deberá ser mayor de treinta (30) días iniciando el plazo desde la firma del contrato, hasta la llegada completo del producto a la Bodega de Suministros, por el Oferente o un representante. A los demás oferentes subsecuentes se les calificará mediante la siguiente fórmula: puntaje obtenido= (menor plazo de entrega/plazo de entrega propuesto) x 5.
6	Capacidad Financiera del Oferente	5	El porcentaje máximo se asignará al oferente que obtenga los mejores índices financieros, a los demás se aplicarán porcentajes menores en orden descendente. En caso de empate se asignará el máximo porcentaje a cada uno.
7	Período de La Garantía de Fabricación	5	Se requiere que los distintos oferentes especifiquen el tiempo de la Garantía de Fabricación en meses: a los oferentes se les calificará mediante la siguiente fórmula : puntaje obtenido= (tiempo requerido/tiempo de garantía ofertado) x 5
	Total	100%	

9.2.2 Para optimizar el proceso del análisis y evaluación de las ofertas técnicas, la Comisión Bipartita y Comisión Evaluadora de Licitaciones se reserva el derecho de investigar aquellos aspectos que juzgue necesarios, o el de solicitar asesoría de personas o entidades que considere convenientes, a tal efecto, los oferentes se comprometen a colaborar en el proceso de verificación de la información proporcionada en su oferta.

9.2.3 Únicamente serán elegibles para ser consideradas susceptibles de adjudicación, las ofertas que habiendo cumplido los requisitos de participación, hayan alcanzado una calificación igual o mayor al 80%.

## 10. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

10.1 El Consejo Directivo o la Gerencia General de la ENP declarará desierta la presente licitación:



10.1.1 Si no se hubieren presentado ofertas al acto de apertura de pliegos en la fecha indicada en el numeral 9.1 literal a) de este pliego de condiciones.

10.2 El Consejo Directivo o la Gerencia General de la ENP declarará fracasada la presente licitación:

10.2.1 Cuando se hubiere omitido o no se hubiere subsanado en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en el pliego de condiciones.

10.2.2 Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en el pliego de condiciones.

10.2.3 Cuando se comprobare que ha existido colusión (Confabulación de oferentes).

10.2.4 Cuando por razones de fuerza mayor debidamente comprobadas se determinare que no podrá concretarse la obra o la compra del bien o servicio para los cuales se esta licitando.

10.2.5 Cuando las ofertas sean considerablemente superiores al presupuesto estimado por la administración.

## 11. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

### 11.1 Adjudicación de la Licitación

a) El informe de la Comisión Evaluadora de Licitaciones a que se refiere el literal f) del numeral 9.1 de este pliego de condiciones, sobre el análisis y evaluación de la documentación legal, técnica, económica y las recomendaciones sobre la adjudicación, se remitirá a la Gerencia para que lo presente a la consideración del Consejo Directivo de la ENP con el propósito de adjudicar la presente licitación.

b) El contrato se adjudicará total o parcialmente al (los) oferente(s) cuya(s) oferta(s) se considere (n) la (s) más conveniente(s) y económicamente más ventajosa (s) conforme la evaluación respectiva, y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y este pliego de condiciones. La adjudicación se efectuará por partida completa.

c) La adjudicación de la presente licitación estará a cargo del Consejo Directivo de la ENP y, en el plazo legalmente establecido, la misma será comunicada por la Secretaría del Consejo por medio de la División de Servicios Generales, a todos los oferentes que participaron.

d) Si dos o más licitantes presentaran ofertas idénticas, la adjudicación se hará de conformidad a lo indicado en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

### 11.2 Formalización del Contrato

Fuente: División de Servicios Generales

Fecha: 10 de Octubre 2008



El resultado final de la adjudicación de la licitación se hará del conocimiento de todos los Oferentes, según lo indicado en el numeral 11.1 literal c) de este pliego de condiciones. Al ganador (o ganadores) se le (s) requerirán para que se presente a la ENP, dentro de los cinco (5) días calendarios posteriores a la fecha de adjudicación, a efecto de formalizar el contrato de suministro respectivo.

11.2.1 Previo a la suscripción del contrato respectivo, el oferente adjudicado o su Representante Legal deberá asegurar mediante declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público, que todo el suministro objeto de la contratación, es nuevo y cumple con todos los requisitos establecidos en este pliego de condiciones.

11.2.2 Si dentro del plazo señalado en el primer párrafo de este apartado, el oferente seleccionado no acepta o formaliza el contrato por causas que le sean imputables, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta y su valor pasará a formar parte del patrimonio de la ENP. En este caso, si así conviene a los intereses de la ENP, el Consejo Directivo podrá adjudicar el contrato al oferente calificado en segundo lugar y si esto no es posible por cualquier motivo, al oferente que ocupe el tercer lugar, sin perjuicio de declarar fracasado este procedimiento si las demás ofertas no son satisfactorias para la ENP.

11.2.3 El contrato suscrito con el (los) oferente (s) que resulte (n) adjudicado (s) será aprobado por el Consejo Directivo de la ENP, no obstante, el mismo tendrá validez a partir de la fecha suscripción.

## 12. FORMA DE PAGO

Para financiar el suministro objeto de la presente licitación la ENP cuenta con recursos propios y el costo de la contratación se cancelará en lempiras mediante remesas al banco seleccionado por la ENP, en un plazo no mayor de quince(15) días calendario posteriores a la fecha en que el total del suministro contratado haya sido entregado a satisfacción según se indica en el numeral 6.3 de este pliego de condiciones, y estén recibidos a la entera satisfacción de la ENP, de acuerdo con el Acta de Recepción Final referido en el numeral 6.5 de este pliego de condiciones, y este recibido a la entera satisfacción de la ENP.

## 13. CONDICIONES GENERALES

### 13.1 Terminación y Liquidación del Contrato

Para la terminación y liquidación del contrato se atenderá lo estipulado en el Capítulo IX sección Quinta de la Ley de Contratación del Estado.

### 13.2 Cesión del Contrato

No se aceptarán ofertas en las que se contemplen subcontratos con terceros, ni se aceptará la cesión del contrato una vez formalizado, salvo consentimiento por escrito de la Gerencia General de la ENP previo informe y recomendación de la División de Servicios Generales.

### 13.3 Prórroga del Contrato

Fuente: División de Servicios Generales

Fecha: 10 de Octubre 2008



En caso que el Contratista solicita prórroga del contrato argumentando caso fortuito o fuerza mayor, la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria podrá autorizar la prórroga por una sola vez, previo dictamen elaborado por Asesoría Legal y opinión de la División de Servicios Generales, por un plazo igual o menor a lo establecido en el numeral 6.1 de este pliego de condiciones.

#### 13.4 Solución de Controversias o Diferencias

Cualquier diferencia o conflicto que surgiere entre la ENP y el Oferente favorecido, deberá resolverse en forma conciliatoria y por escrito entre ambas partes, pero sin someterse a lo dispuesto en la Ley de Conciliación y Arbitraje; caso contrario, se someterá a conocimiento de los Juzgados correspondientes del Departamento de Cortés.

#### 13.5 Observaciones, Discrepancias y Omisiones

En caso que los oferentes encuentren discrepancias y omisiones en este pliego de condiciones, o tengan dudas sobre su significado, deberán notificarlas por escrito a la Secretaría de la Comisión Evaluadora de Licitaciones de la ENP, antes de los diez (10) días hábiles previos a la fecha indicada en el numeral 9.1 a) de este pliego de condiciones.

13.4.1 Si después del plazo indicado en el párrafo anterior, los oferentes tienen objeciones u observaciones relacionadas con esta licitación, los mismos deberán presentarse antes que se notifique la adjudicación correspondiente. No obstante solamente si la Comisión Evaluadora de Licitaciones decide que son precedentes las hará del conocimiento de la Gerencia General con las recomendaciones pertinentes.

13.4.2 La ENP, dará respuesta escrita a las consultas recibidas, por lo tanto, a ningún participante se le hará interpretación oral de los documentos y requisitos exigidos en esta licitación; las consultas y sus respectivas respuestas se harán del conocimiento de los demás oferentes, por parte de la División de Servicios Generales.

13.4.3 Los errores en las ofertas, cualesquiera que estos sean, correrán por cuenta y riesgo del oferente.

#### 14 Multas y Sanciones Pecuniarias

Sin perjuicio del cumplimiento del contrato respectivo por parte del oferente adjudicado, por las demoras no justificadas en la entrega del suministro objeto de la presente licitación, **por cada día calendario de retraso** y dependiendo del monto del contrato, la ENP aplicará una multa cuyo valor será aplicable por cada día calendario de atraso, deduciendo del pago respectivo el valor que corresponda en concepto de multa conforme lo establecido en el Reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, vigente en la fecha de suscripción del contrato respectivo.

Si la demora no justificada diese lugar a un pago acumulado igual o mayor al diez por ciento (10%) del valor del contrato, la ENP podrá considerar la resolución total del contrato y hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.



La ENP no pagará bonificación alguna por el cumplimiento del contrato antes de lo previsto.

**15 Aclaraciones o Ampliaciones**

Si la ENP necesita hacer aclaraciones o ampliaciones a este pliego de Condiciones, el Secretario de la Comisión Evaluadora de Licitaciones, previa consulta con la Gerencia General y las jefaturas de las dependencias que correspondan, elaborará los respectivos suplementos que serán entregados por la vía más rápida posible a las personas o empresas que retiren este pliego de condiciones.

**16 Fuerza Mayor o Caso Fortuito**

El incumplimiento parcial o total por parte de "EL CONTRATISTA" sobre las obligaciones que le corresponden de acuerdo a lo convenido en el contrato no será considerado como tal, si a juicio de la ENP se atribuye a un caso de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado. Se entenderá por fuerza mayor o caso fortuito, todo acontecimiento que no ha podido preverse o que, previsto, no ha podido resistirse; y que impide el exacto cumplimiento de las obligaciones contractuales, tales como catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentes, huelgas, guerras, revoluciones o sediciones, naufragio e incendios.

- 17 Lo no previsto en este pliego de condiciones se regirá por lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y cualquier ley a fin a la materia.

**NOTAS: CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL SERÁ PROPORCIONADA POR EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIONES, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES.**

**LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2, DEBE PRESENTARSE EN FORMA, CLARA, COMPLETA, EN EL ORDEN DETALLADO EN ESTE PLIEGO DE CONDICIONES Y DEBIDAMENTE FOLIADA Y FIRMADA POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.**

**ING. ROBERTO BABUN SIKAFFY  
MINISTRO Y GERENTE GENERAL**



## ANEXO No. 01

### DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_, ante mí \_\_\_\_\_ notario de este domicilio, comparece \_\_\_\_\_ que firma \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, vecino de \_\_\_\_\_, a quien conozco e identifico con su cédula de identidad personal número \_\_\_\_\_; este último actuando en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_ en su calidad de \_\_\_\_\_, cuya personería al final de este instrumento relacionaré), y ME DICE: Que para efectos de cumplir con el Pliego de Condiciones de la licitación Pública No. 05/2008 referente al "Suministro de Uniformes Zapatos para el Personal de la Empresa Nacional Portuaria" BAJO JURAMENTO DECLARA: 1) Que él (su representada) se responsabiliza sobre la veracidad y autenticidad de todos los compromisos adquiridos y de la información proporcionada en su oferta, asimismo que él (su representada) acepta totalmente el contenido de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 05/2008 y sus suplementos si los hubiera. PERSONERÍA: Yo, el suscrito Notario doy fe de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el compareciente, por haber tenido a la vista y considerar suficiente el testimonio de la Escritura Publica de PODER GENERAL ADMINISTRATIVO o ESCRITURA DE CONSTITUCION \_\_\_\_\_ otorgado en esta ciudad \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de (AÑO), a favor del compareciente, en los oficios notariales de \_\_\_\_\_ licenciado \_\_\_\_\_, en el que se da fe de la existencia legal de la Sociedad \_\_\_\_\_, y se faculta a \_\_\_\_\_, ya citado, para que pueda otorga en nombre de \_\_\_\_\_, actos como el presente, tal poder se encuentra inscrito en el Registro de Comerciantes Sociales en el número \_\_\_\_\_ del tomo \_\_\_\_\_ del Instituto de la Propiedad de la Sección Registral..... Así se expresó el compareciente a quien le explique los efectos legales de esta acta notarial que consta de una hoja, y leída que se las hube íntegramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido por estar redactada con forme a sus voluntades y firmamos, de todo lo cual DOY FE.



## **ANEXO No. 02**

### **DECLARACIÓN JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, (estado civil), (profesión o actividad) y de este vecindario con tarjeta de identidad No. \_\_\_\_\_, en mi condición de (Gerente, propietario, representante legal, etc.) de (nombre de la empresa o sociedad mercantil) por medio de la presente, declaro solemnemente lo siguiente: Que estando mi representada en la capacidad de servicio, no se encuentra comprendida ni ella ni mi persona en ninguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que nos inhabilite para contratar con la Administración pública; extendiendo la presente en la ciudad de Puerto Cortés a los \_\_\_\_ (\_\_) del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_ (200\_\_).

**FIRMA**



## A N E X O No. 03 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	<b><u>Camisa para personal de área operacional, mensajeros y mecánicos a nivel nacional.</u></b> Camisas manga corta, para hombre, con dos bolsas, color beige claro, tela Oxford, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha, cuello con ballena fina sin botones, cerrado los costados, manga en dos agujas, Paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, , textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la rotura o rasgado composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas: Tallas No.14,14.5,15,15.5,16,16.5,17,17.5,18,18.5,19,20. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.
2	<b><u>Camisa para personal de topografía, higrógrafos electricistas y operacional de Puerto Castilla</u></b> Camisas manga larga, con dos bolsas, color beige claro, tela Oxford, Logo ENP bordado en pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha cuello con ballena fija sin botones, cerrado los costados, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados confeccionadas en tela y acabado de excelente calidad, , textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la rotura o rasgado composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas: Tallas No.14.5,15,15.5,16,16.5,17,17.5,18,18.5,19.5 y 20. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.
3	<b><u>Camisa para pilotos y capitanes de Puerto Cortés y San Lorenzo.</u></b> Camisas manga corta, con dos bolsas, tapaderas con hombreras, color BLANCO, tela Oxford, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha, cerrados los costados, cuello con ballena fija con botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, , textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas: Tallas 16.5,17,17.5,18.5 respectivo..
4	<b><u>Camisa para pilotos y capitanes de Puerto Castilla y San Lorenzo.</u></b> Camisas manga larga para hombre, con dos bolsas con tapadera, con hombreras, color BLANCO, tela Oxford, Logo de la ENP bordado en el pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha, cerrados los costados, cuello con ballena fija con botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la rotura o rasgado composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas: Tallas No.15.5,16. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.
5	<b><u>Camisa para personal de oficina.</u></b> Camisas manga corta para hombre, color gris perla, tela Oxford, con una bolsa al lado izquierdo, falda larga y cintura ancha, cerrado los costados, cuello con ballena fija con botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados, confeccionado en telas y acabado de excelente calidad, , textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la rotura o rasgado composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas: Tallas No.14.5,15,15.5,16,16.5,17,17.5,18,18.5. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.
6	<b><u>Camisas tipo Guayabera para Motoristas</u></b> Camisas manga corta para hombre, tipo guayabera, con bolsas en la parte superior frontal, con bolsas en lapote inferior frontal, falda larga y cintura ancha, abierta de los costados, cuello con ballena fija, botones perlados, tela Oxford, color gris perla, composición 70% algodón y 30% poliéster, confeccionado en telas de excelente textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, con las siguientes medidas: 15.5,16,16.5,17,17.5,18,18.5..



7	<p><b><u>Gabacha para mecánicos, carpinteros y electricistas de Puerto Cortes y San Lorenzo.</u></b>          Gabachas manga corta para hombres, color GRIS CLARO, tela tropical, con cuatro bolsas, dos superiores y dos inferiores, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo, cerrado los costados, botones escondidos, con pretina y abertura en la parte trasera, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, excelente textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 40% poliéster y 60% algodón, con las siguientes medidas: Tallas No.14.5,15,15.5,16,16.5,17,17.5,18,18.5.. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
8	<p><b><u>Gabacha para mecánicos, y electricistas a nivel nacional.</u></b>          Gabachas manga larga para hombres, color GRIS CLARO, tela tropical, con cuatro bolsas superiores y dos inferiores, Logo de la ENP, bordado en el pectoral izquierdo, cerrado los costados con pretina y abertura en la parte trasera, botones escondidos, confeccionado en telas y acabado de excelente calidad, textura, grados de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 40% poliéster y 60% algodón, con las siguientes medidas: Tallas No.14,15,15.5,16,16.5, 19. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
9	<p><b><u>Pantalón azulón (tipo jeans) para personal operacional.</u></b>          Pantalones jeans para trabajo operacional, con un peso igual o mayor a 492 g/m<sup>2</sup>, con fibra de algodón 100%, con igual o más de 75 hilos de urdimbre por 43 hilos de trama/pulg<sup>2</sup>, color AZUL MARINO oscuro prelavado, pierna larga y ancha, con ruedo, con dos bolsas adelante y bolsillo al lado derecho, con dos bolsas en la parte trasera, costura sencilla, confeccionados con tela y acabado de excelente calidad, textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, con las siguientes medidas: Tallas No. 27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,48,52. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
10	<p><b><u>Tela para pantalón de personal de oficina y motoristas a nivel nacional.</u></b>          Tela CASIMIR INGLÉS color NEGRO 100% algodón, ancho 60 pulgadas, de excelente textura y grado de solidez al lavado, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, composición, 199% algodón. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
11	<p><b><u>Tela para pantalón de Pilotos y Capitanes a nivel Nacional.</u></b>          Tela Casimir Inglés (muestra en anexo), color negro, Composición 100% algodón, ancho de 60 pulgadas, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar , descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
12	<p><b><u>Tela para personal femenino de oficina a nivel nacional</u></b>          Tela Casimir Inglés (muestra en anexo), color Gris con roeyes delgas en color azul celeste, composición 100% algodón, ancho de 60 pulgadas, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo</p>
13	<p><b><u>Tela para personal femenino de oficina a nivel nacional</u></b>          Tela Casimir Inglés (muestra en anexo), color negro con rayas delgadas en color gris, composición 100% algodón, ancho de 60 pulgadas, tejo de excepte textura calidad y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.</p>
14	<p><b><u>Tela para uniforme del personal femenino de oficina a nivel nacional</u></b>          Tela Casimir Inglés (muestra en anexo), color café con rayas delgadas en color beige, composición 100% algodón, ancho de 60 pulgadas, tejido de excelente textura, calidad y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el Anexo No.4, respectivo.</p>
15	<p><b><u>Tela centro de uniformes para personal femenino de oficina</u></b>          Tela Algodón (muestra en anexo), color azul celeste, composición 100% algodón, ancho de 60 pulgadas, tejido de excelente calidad, textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, en las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
16	<p><b><u>Tela para centro de uniformes para el personal femenino de oficina.</u></b>          Tela Algodón (muestra en anexo), color gris perla, composición 100% algodón, ancho de 60 pulgadas, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. . En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>

Fuente: División de Servicios Generales  
 Fecha: 10 de Octubre 2008



17	<p><b><u>Tela para centro de uniformes para el personal femenino de oficina.</u></b>  Tela ALGODÓN, color Beige, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la textura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
18	<p><b><u>Tela para falda de Supervisoras y Auxiliares de Aseo.</u></b>  Tela Katrina (muestra anexo), color Kaki, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y calidad, solidez al lavado domestico, luz solar descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
19	<p><b><u>Tela para falda de Supervisores y Auxiliares de Aseo.</u></b>  Tela Katrina, (muestra en Anexo)), color verde Olivo 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
20	<p><b><u>Tela para chaqueta de Supervisoras de Aseo.</u></b>  Tela ALGODÓN a cuadros color KAKI/BEIGE, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
21	<p><b><u>Tela para chaqueta de Supervisoras de Aseo</u></b>  Tela ALGODÓN A CUADROS,, color verde Olivo/Beige, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
22	<p><b><u>Tela para chaqueta de Auxiliares de Aseo</u></b>  Tela ALGODÓN A RAYAS (muestra en anexo), color Kaki/Beige, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
23	<p><b><u>Tela para chaqueta de Auxiliares de Aseo.</u></b>  Tela ALGODÓN A RAYAS (muestra anexo), color verde Olivo/Beige, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
24	<p><b><u>Tela para uniformes para Auxiliares de Enfermería.</u></b>  Tela Katrina, (muestra en anexo), color GRIS, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
25	<p><b><u>Tela para uniformes para Auxiliares de Enfermería.</u></b>  Tela Katrina, (muestra en anexo), color AZUL CELESTE, 100% Algodón, de 60 pulgadas de ancho, tejido de excelente textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado. En las cantidades indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
26	<p><b><u>Zapatos de trabajo para el personal masculino del área Operacional a Nivel Nacional.</u></b>  Zapato de trabajo, color café, con altura de caña de 6 Pulgadas, suela de una pieza costurada gravada antideslizante resistente al aceite, casquillo puntera de vidrio, piel de primera calidad, Sprinte3r color café calibre 1.8 de espesor, forro de umbrella color café sintético, cordón rollizo de alta resistencia de largo, Ooetes niquelados hexagonales con tres costuras en la talonera y cuatro en los laterales, sello de ENP troquelado, fabricados en materiales de excelente calidad y acabado, que garanticen su comodidad y durabilidad, seguridad. En las cantidades y tallas indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>
27	<p><b><u>Zapatos de trabajo para Planificadores, chequeros, conserjes, mensajeros y Obras Civiles.</u></b>  Zapato de trabajo, de piel color café, 1,8 mm., forro de numbrelle color café, hilo nylon grueso resistente al agua y al aceite, ojete hexagonal de latón antioxidante niquelado, refuerzo de acero (cambrellón) en el enfrasque de la suela, puntera de Fibra de vidrio reforzada, caña baja, pegamento termoplástico activado a alta temperatura, plantilla vista de piel y acolchonada, cordón rollizo nylon grueso y largo de 30 pulgadas, suela de hule resistente al aceite y solventes (con nitrilo=, con grabado antideslizante, costurada, sello de ENP troquelado, fabricados en materiales de excelente calidad y acabado que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad. En las cantidades y tallas indicadas en el <b>Anexo No. 4</b> respectivo.</p>



28	<p><u>Zapatos de trabajo para personal del Taller Eléctrico</u> Zapato de trabajo para Electricistas, color Café, con puntera de fibra de vidrio, altura de 5.5 cm, altura de caña de seis pulgadas, ojete no contengan metal, cordón sintético rollizo de 40 pulgs. Largo de altura resistencia, suela de una sola pieza, con plantilla grabada antideslizante, resistente al aceite y con aislante eléctrico, elaborados en piel de primera calidad castor calibre de 1.8 mm de espesor, forro en lona enguatada blanca, sello de ENP troquelado, fabricados en materiales de excelente calidad, acabado, que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad. En las cantidades y tallas indicadas en el <b>Anexo No.4</b>, respectivo</p>
29	<p><u>Zapatos de trabajo para personal mecánico</u> Zapato especial de trabajo para personal de Mecánica, Operadores de Grúa Pórtico, porta Contenedores y Montacargas. Puntura de fibra de vidrio, altura de 5.5 cm, suela de una sola pieza grabada antideslizante, plantilla derrapante con costura, cordón sintético rollizo de alta resistencia, ojete hexagonales niquelados, piel de primera calidad castor, color negro ó café, calibre 1.8 altura de caña de 6 pulg. Forro de umbrellle en color oscuro, sello de ENP troquelado, fabricados en materiales de excelente calidad y acabado, que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad. En las cantidades y tallas indicadas en el <b>Anexo No.4</b>, respectivo.</p>



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
CAMISAS PARA PERSONAL DE ÁREA OPERACIONAL, MENSAJEROS Y MECÁNICOS A NIVEL NACIONAL  
**PARTIDA No.01**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1590		Camisas manga corta, para hombre, con dos bolsos, color BEIGE CLARO, tela Oxford, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo,, falda larga y cintura ancha, cerrado los costados, cuello con ballena fija sin botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados,, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, textura y solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, clorox, encogimiento y a la roturo o rasgado; composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas:	L	L
10	Unidades	camisas talla No. 14		
80	Unidades	camisas talla No. 14.5		
135	Unidades	camisas talla No. 15		
235	Unidades	camisas talla No. 15.5		
390	Unidades	camisas talla No. 16		
295	Unidades	camisas talla No. 16.5		
215	Unidades	camisas talla No. 17		
120	Unidades	camisas talla No. 17.5		
30	Unidades	camisas talla No. 18		
20	Unidades	camisas talla No. 18.5		
25	Unidades	camisas talla No. 19		
35	Unidades	camisas talla No. 20		
		12% de ISV.		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENT**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008  
SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA  
EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA  
CAMISAS PARA PERSONAL DE TOPOGRAFÍA, HIGRÓGRAFOS ELECTRICISTAS Y  
OPERACIONAL DE PUERTO CASTILLA  
PARTIDA No.02**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
253		Camisas manga larga, con dos bolsas, color BEIGE CLARO, tela Oxford, Logo ENP bordado en pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha, cerrado los costados, cuello con ballena fija sin botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados, confeccionadas en tela y acabado de excelente calidad, textura, solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas:	L	L
10	Unidades	camisas talla No. 14.5		
10	Unidades	camisas talla No. 15		
30	Unidades	camisas talla No. 15.5		
80	Unidades	camisas talla No. 16		
61	Unidades	camisas talla No. 16.5		
15	Unidades	camisas talla No. 17		
20	Unidades	camisas talla No. 17.5		
5	Unidades	camisas talla No. 18		
12	Unidades	camisas talla No. 18.5		
5	Unidades	camisas talla No. 19.5		
5	Unidades	Camisas talla No.20		
		12% de ISV		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008  
SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA  
EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA  
CAMISAS PARA PILOTOS Y CAPITANES DE PUERTO CORTES Y SAN LORENZO  
PARTIDA No.03**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35		Camisas manga corta, con dos bolsas, tapaderas con hombreras, color BLANCO, tela Oxford, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha, cerrados los costados, cuello con ballena fija con botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, textura y solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros y encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas:	L	L
20	Unidades	camisas talla No. 16.5		
05	Unidades	camisas talla No. 17		
05	Unidades	camisas talla No. 17.5		
05	Unidades	camisas talla No. 18		
		12% de ISV		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**CAMISAS PARA PILOTOS Y CAPITANES DE PUERTO CASTILLA Y SAN LORENZO**  
**PARTIDA No.04**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10		Camisas manga larga para hombre, con dos bolsas con tapaderas, con hombreras, color BLANCO, tela Oxford, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo, falda larga y cintura ancha, cerrados los costados, cuello con ballena fija con botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados,, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 30% poliéster y 70% algodón con las siguientes medidas:	L	L
05	Unidades	camisas talla No. 15.5		
05	Unidades	camisas talla No. 16		
		12% de ISV		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
CAMISAS PARA EL PERSONAL MASCULINO DE OFICINA  
**PARTIDA No.05**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
250		Camisas manga corta para hombre, color GRIS PERLA, tela Oxford, con una bolsa al lado izquierdo, cerrado los costados, falda larga y cintura ancha, cuello con ballena fija con botones, paletón encontrado en la parte trasera de la camisa, botones perlados, confeccionado en telas y acabado de excelente calidad, textura y solidez a lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros y encogimiento y a la rotura o rasgado, composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas:	L	L
05	Unidades	Camisas talla No. 14.5		
65	Unidades	Camisas talla No. 15		
55	Unidades	Camisas talla No. 15.5		
15	Unidades	Camisas talla No. 16		
55	Unidades	Camisas talla No. 16.5		
20	Unidades	Camisas talla No. 17		
10	Unidades	camisas talla No. 17.5		
20	Unidades	camisas talla No. 18		
05	Unidades	camisas talla No. 18.5		
		12% de ISV		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**CAMISAS GUAYABERAS PARA MOTORISTAS**  
**PARTIDA No.06**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
90		Camisa para hombre, tipo guayabera, manga corta, color GRIS PERLA, tela Oxford, con bolsas en la parte superior frontal, con bolsas en la parte inferior frontal, falda larga y cintura ancha, abierta los costados, cuello con ballena fija, botones perlados, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo, confeccionadas en telas y acabado de excelente calidad, textura y grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura rasgado, composición: 30% poliéster y 70% algodón, con las siguientes medidas:	L	L
5	Unidades	Guayabera talla No. 15.5		
10	Unidades	Guayabera talla No. 16		
10	Unidades	Guayabera talla No. 16.5		
20	Unidades	Guayabera talla No. 17		
20	Unidades	Guayabera talla No. 17.5		
15	Unidades	Guayabera talla No. 18		
10	Unidades	Guayabera talla No. 18.5		
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV. (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
GABACHAS MANGA CORTA PARA MECÁNICOS, CARPINTEROS Y ELECTRICISTAS DE PUERTO CORTES Y SAN LORENZO

**PARTIDA No.07**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
250		<b>Gabacha para Hombre, con las siguientes especificaciones: Manga Corta, Con cuatro bolsas: dos superiores y dos inferiores, Con pretina y abertura en la parte trasera, Cerrado los costados, Botones escondidos, Tela Tropical, Color Gris Claro, Composición: 60% Algodón y 40% poliéster, Confeccionada en telas de excelente textura y excelente grado de solidez al : lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, Acabo de EXCELENTE calidad, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierda.</b>	L	L
5	Unidades	Gabachas No. 14.5		
20	Unidades	Gabachas No. 15		
15	Unidades	Gabachas No. 15.5		
90	Unidades	Gabachas No. 16		
35	Unidades	Gabachas No. 16.5		
30	Unidades	Gabachas No. 17		
40	Unidades	Gabachas No. 17.5		
5	Unidades	Gabachas No. 18		
10	Unidades	Gabachas No. 18.5		
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**GABACHAS MANGA LARGA PARA MECÁNICOS, Y ELECTRICISTAS A NIVEL NACIONAL**  
**PARTIDA No.08**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
95		<b>Gabacha para hombre, con las siguientes especificaciones: Manga Larga y recta (puño ancho), Con cuatro bolsas: dos superiores y dos inferiores, Con pretina y abertura en la parte trasera, Cerrado los costados, Botones Escondidos, Tela Tropical, Color Gris Claro, Composición: 60% Algodón y 40% poliéster, Confeccionada en telas de excelente textura y excelente grado de solidez al lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, Acabado de EXCELENTE calidad, Logo de la ENP bordado en pectoral izquierdo.</b>	L	L
5	Unidades	Gabachas 14		
5	Unidades	Gabachas No. 15		
5	Unidades	Gabachas 15.5		
50	Unidades	Gabachas No. 16		
20	Unidades	Gabachas No. 16.5		
10	Unidades	Gabachas No. 19		
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



## ANEXO No. 04 PROPUESTA ECONÓMICA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008 SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA PANTALON (TIPO JEANS) PARA PERSONAL OPERACIONAL

#### PARTIDA No.09

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,820		Pantalón Azulón (Tipo Jeans) para hombre, con las siguientes especificaciones; Color AZUL MARINO, prelavado, Con dos Bolsas adelante y bolsillo al lado derecho, Con dos bolsas en la parte trasera, costura sencilla, Pierna Ancha y Larga con ruedo, Peso de 492 g/m2 (igual o mayor), 75 hilos de urdimbre x 43 hilos de trama por pulgada <sup>2</sup> , Composición: 100% fibra de Algodón, Confeccionada en telas de EXCELENTE textura y excelente grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado, Acabado EXCELENTE calidad, Logo de La ENP bordado en el Pectoral Izquierdo.	L	L
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 27		
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 28		
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 29		
75	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 30		
35	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 31		
180	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 32		
110	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 33		
410	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 34		
30	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 35		
425	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 36		
45	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 37		
235	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 38		
10	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 39		
115	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 40		
10	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 41		
45	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 42		
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 43		
35	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 44		
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 45		
25	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 46		
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 48		
5	Unidades	Pantalones Jeans Talla No. 52		
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

Fuente: División de Servicios Generales  
Fecha: 10 de Octubre 2008



Plazo de entrega: \_\_\_\_\_

Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta: \_\_\_\_\_

Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta: \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA PANTALON DEL PERSONAL MASCULINO DE OFICINA Y MOTORISTAS A NIVEL NACIONAL  
**PARTIDA No.10**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
750	YARDA	Tela para pantalón de hombre, con las siguientes especificaciones: Tela CASIMIR INGLES. (muestra en anexo), Color NEGRO con rayas delgadas en color gris, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y la rotura o rasgado.	L	L
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		TOTAL	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA PANTALON DE PILOTOS Y CAPITANES A NIVEL NACIONAL  
**PARTIDA No.11**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
80	YARDA	Tela para pantalón de hombre con las siguientes especificaciones: Tela CASIMIR INGLES. (Muestra en Anexo), Color NEGRO, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 Pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

Valor total especificado en letras: \_\_\_\_\_

Plazo de entrega: \_\_\_\_\_

Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta: \_\_\_\_\_

Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**TELA PARA UNIFORME DEL PERSONAL FEMENINO DE OFICINA A NIVEL NACIONAL**

**PARTIDA No.12**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,180	Yarda	Tela para uniforme femenino con las siguientes especificaciones: Tela CASIMIR INGLES. (Muestra en Anexo), Color GRIS con rayas delgadas en color azul celeste, Composición: 100% Algodón, ancho de 60 Pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA UNIFORME DEL PERSONAL FEMENINO DE OFICINA A NIVEL NACIONAL  
**PARTIDA No.13**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,180	Yarda	Tela para uniforme femenino con las siguientes especificaciones: Tela CASIMIR INGLES. (Muestra en Anexo), Color NEGRO con rayas delgadas en color gris, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al : lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA UNIFORME DEL PERSONAL FEMENINO DE OFICINA A NIVEL NACIONAL  
**PARTIDA No.14**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
520	Yarda	Tela para uniforme femenino con las siguientes especificaciones: Tela CASIMIR INGLES. (Muestra en Anexo), Color CAFÉ con rayas delgadas en color Beige, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al : lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA CENTRO DEL UNIFORME DEL PERSONAL FEMENINO DE OFICINA  
**PARTIDA No.15**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
520	Yarda	Tela para blusa de centro con las siguientes especificaciones: Tela ALGODON. (Muestra en Anexo), Color AZUL CELESTE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al : lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA CENTRO DEL UNIFORME DEL PERSONAL FEMENINO DE OFICINA  
**PARTIDA No.16**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
520	Yarda	Tela para blusa de centro con las siguientes especificaciones: Tela ALGODON. (Muestra en Anexo), Color GRIS PERLA, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al : lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	520	Yarda
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>		

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA CENTRO DEL UNIFORME DEL PERSONAL FEMENINO DE OFICINA  
**PARTIDA No.17**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
260	Yarda	Tela para blusa de centro con las siguientes especificaciones: Tela ALGODON. (Muestra en Anexo), Color BEIGE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al : lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**TELA PARA FALDA DE SUPERVISORAS Y AUXILIAR DE ASEO**  
**PARTIDA No.18**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
130	Yarda	Tela para falda con las siguientes especificaciones: Tela KATRINA. (Muestra en Anexo), Color KAKI, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA FALDA DE SUPERVISORAS Y AUXILIAR DE ASEO  
**PARTIDA No.19**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
90	Yarda	Tela para falda con las siguientes especificaciones: Tela KATRINA. (Muestra en Anexo), Color VERDE OLIVO Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA CHAQUETA DE SUPERVISORAS DE ASEO  
**PARTIDA No.20**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21	Yarda	Tela para chaquetas con las siguientes especificaciones: Tela ALGODÓN A CUADROS. ( Muestra en anexo), color KAKI/BEIGE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**TELA PARA CHAQUETA DE SUPERVISORAS DE ASEO**  
**PARTIDA No.21**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Yarda	Tela para chaquetas con las siguientes especificaciones: Tela ALGODÓN A CUADROS. ( Muestra en anexo), color VERDE OLIVO/BEIGE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA CHAQUETA DE AUXILIARES DE ASEO  
**PARTIDA No.22**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
120	Yarda	Tela para Chaqueta con las siguientes especificaciones: Tela ALGODÓN A RALLAS. (Muestra en anexo), color KAKI/BEIGE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub. Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA CHAQUETA DE AUXILIARES DE ASEO  
**PARTIDA No.23**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
200	Yarda	Tela para Chaqueta con las siguientes especificaciones: Tela ALGODÓN A RALLAS. (Muestra en anexo), color VERDE OLIVO/BEIGE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub. Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA UNIFORME DE AUXILIARES DE ENFERMERIA  
**PARTIDA No.24**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
48	Yarda	Tela para traje con las siguientes especificaciones : Tela KATRINA. (Muestra en anexo), Color GRIS, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub. Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
TELA PARA UNIFORME DE AUXILIARES DE ENFERMERIA  
**PARTIDA No.25**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
32	Yarda	Tela para traje con las siguientes especificaciones : Tela KATRINA. (Muestra en anexo), Color AZUL CELESTE, Composición: 100% Algodón, Ancho de 60 pulgadas, Tejido de EXCELENTE textura y grado de solidez al: lavado domestico, luz solar, descarga del color, cloros, encogimiento y a la rotura o rasgado.	L	L
		Sub. Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



## ANEXO No. 04 PROPUESTA ECONÓMICA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008 SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ZAPATO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL MASCULINO DEL ÁREA OPERACIONAL A NIVEL NACIONAL **PARTIDA No.26**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
244	PAR	Zapato de Trabajo para Personal del Área Operacional color CAFÉ: Con Altura de caña de 6 pulgadas, Suela de una Pieza costurada gravada antideslizante resistente al aceite, Casquillo puntera de vidrio, Piel de primera Calidad, Sprinter Color Café calibre 1.8 de espesor, Forro de umbrella color Café sintético, Cordón rollizo de alta resistencia de 40 pulgadas de largo, Ojetes niquelados hexagonales con tres costuras en la talonera y cuatro en los laterales, Sello de ENP Troquelado, Fabricados en materiales de EXCELENTE calidad que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad, Acabado de EXCELENTE calidad.	L	L
11	PAR	TALLA 38		
28	PAR	TALLA 39		
18	PAR	TALLA 40		
63	PAR	TALLA 41		
85	PAR	TALLA 42		
26	PAR	TALLA 43		
8	PAR	TALLA 44		
4	PAR	TALLA 45		
1	PAR	TALLA 47		
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL**



## ANEXO No. 04 PROPUESTA ECONÓMICA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008 SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA ZAPATO DE TRABAJO PARA PLANIFICADORES, CHEQUEROS, CONSERJES Y MENSAJEROS Y OBRAS CIVILES

#### PARTIDA No.27

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
244	PAR	Zapato de Trabajo para personal del área operacional color CAFÉ: Zapatos de Piel Color CAFÉ, 1.8 mm. Calidad, Forro de Numbrelle en color CAFÉ, Hilo Nylon grueso resistente al agua y al aceite, Ojete exagonal de latón antioxidante niquelado, Refuerzo de acero (Cambrillón) en el enfrasque de la suela, Puntera de fibra de vidrio reforzada, Caña Baja, Pegamento Termoplástico activado a alta temperatura, Plantilla vista de piel y acolchada, Cordón rollizo nylon grueso y largo de 30 pulgadas, Suela de Hule resistente al aceite y solventes (con nitrilo), con grabado antideslizante, costurada, Sello de ENP troquelado, Fabricados en materiales de EXCELENTE calidad que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad, Acabado EXCELENTE calidad.	L	L
2	PAR	TALLA 37		
2	PAR	TALLA 38		
6	PAR	TALLA 39		
8	PAR	TALLA 40		
20	PAR	TALLA 41		
35	PAR	TALLA 42		
10	PAR	TALLA 43		
5	PAR	TALLA 44		
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		TOTAL	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**ZAPATO DE TRABAJO PARA PERSONAL DE TALLER ELECTRICO**

**PARTIDA No.28**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	PAR	Zapato de Trabajo para Electricistas: Color CAFÉ, Con puntera de fibra de vidrio, Altura de 5,5 cm., Altura de caña de seis pulgadas, Ojetes no contengan metal, Cordón sintético rollizo de 40 pulg. Largo de alta resistencia, Suela de una sola pieza, Con Plantilla grabada antideslizante, resistente al aceite y con aislante eléctrico, Elaborados en piel de primera calidad castor calibre de 1.8 mm de espesor, Forro de lona enguatada blanca, Sello de ENP troquelado, Fabricados en materiales de EXCELENTE calidad que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad, Acabado EXCELENTE calidad.	L	L
1	PAR	TALLA 38		
3	PAR	TALLA 40		
8	PAR	TALLA 41		
2	PAR	TALLA 42		
1	PAR	TALLA 46		
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO No. 04**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/2008**  
**SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA**  
**EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**  
**ZAPATO DE TRABAJO PARA PERSONAL MECANICO**

**PARTIDA No.29**

CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	PAR	Zapato especial de trabajo para personal de Mecánica, Operadores de Grúa Pórtico, Porta Contenedores y Montacargas, con las siguientes especificaciones: Puntera de fibra de Vidrio, altura de 5.5 cm., Suela de una sola pieza grabada antideslizante, Plantilla derrapante con costura Cordón Sintético rollizo de alta resistencia, ojete Hexagonales niquelados, Piel de Primera calidad castor, color Negro ó Café, Calibre 1.8 altura de caña de 6 pulg. Forro de umbrelle en color oscuro, Sello de ENP tronquelado, Fabricados en materiales de EXCELENTE calidad que garanticen su comodidad durabilidad y seguridad, Acabado de EXCELENTE calidad.	L	L
2	PAR	TALLA 38		
1	PAR	TALLA 39		
4	PAR	TALLA 40		
10	PAR	TALLA 41		
17	PAR	TALLA 42		
6	PAR	TALLA 43		
3	PAR	TALLA 44		
2	PAR	TALLA 45		
		Sub.		
		Total		
		12% de ISV (Si lo Aplica)		
		<b>TOTAL</b>	L	L

**Valor total especificado en letras:** \_\_\_\_\_

**Plazo de entrega:** \_\_\_\_\_

**Valor Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

**Plazo Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL OFERENTE**  
**O SU REPRESENTANTE LEGAL**



**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS A LA LICITACION PUBLICA No.05-2008 REFERENTE A “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**

En la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil ocho, siendo el día, la hora y el lugar señalado para la celebración de la audiencia de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Publica No.05/2008 referente a **“SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”**. reunidos en la Sala de Juntas de Gerencia General de La Empresa Nacional Portuaria, los señores: **FABIOLA ROSA, TAN NYA CARRANZA,** y **JORGE ALBERTO RIVERA**, en representación de **VAN HEUSEN DE CA., JORGE ELIAS MEDINA**, en representación de la Empresa **DISTRIBUIDORA TEXTIL, S. A de C. y. (DITEX), JORGE ADALBERTO BAIRE**s y **KEVIN PINEDA**, en representación de **FABRICA DE ROPA MONTECARLOS, S. A. de C. y., ENA LEMUS** y **GERARDO ORTEGA**, en representación de **DISEÑOS PROMOSIONALES S.A DE C.V. (DIPROSA), JOHNNY SIKAFFY**, en representación de **ALMACEN ELLA Y EL, HERNAN DREYFUS**, en representación de **DICOM, SA.** todos en su condición de oferentes; **GERARDO AYALA PAZ**, Jefe de Licitaciones y Compras, **ALDO FABRICIO PINO**, por la División de Servicios Generales, **RICARDO BORJAS, CANDIDO AGUIRRE**, por Auditoria Interna; **ROBERTO CHAVEZ** y **ZAIRA ZAVALA**, por la División de Planificación, **MARCOS TULLIO RUBÍ EUCEDA**, por Asesoría Legal, todos de la Empresa Nacional Portuaria; **KAREN IZAGUIRRE**, en representación del Tribunal Superior de Cuentas como Observadora, se procedió de la siguiente manera: PRIMERO: El Licenciado y **GERARDO AYALA PAZ**, en representación de la Gerencia General debidamente autorizado, declaró abierta y en curso la audiencia, por lo que se las ofertas Legales y Técnicas de cada uno de los oferentes, y procediéndose a la apertura de las Ofertas Económicas de cada uno de los oferentes, obteniéndose los resultados siguientes:



## VAN\_HEUSEN DE CENTROAMERICA

<b>PARTIDA</b>	<b>VALOR OFERTADO EN LEMPIRAS</b>
1	341,949.22
2	62,339.20
<b>3</b>	8,467.20
4	2,464.00
5	51,800.00
<b>6</b>	22,176.00
7	53,200.00
8	22,344.00
9	397,488.00
26	327,936.00
27	98,560.00
28	20,160.00
29	60,480.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>L.1,469,363.62</b>
<b>GARANTIA BANCARIA</b>	<b>No. 35/134</b>
<b>VIGENCIA:</b>	<b>17/07/08 al 18/11/08</b>
<b>VALOR:</b>	<b>L.73,600.00</b>
<b>EMISOR:</b>	<b>BANCO CONTINENTAL</b>

Presentado Van Heusen de Centroamerica, de C.V. las muestras solicitadas.



## DISTRIBUIDORA TEXTIL, 5. A de C. V.

<b>PARTIDA</b>	<b>VALOR OFERTADO EN LEMPIRAS</b>
1	<b>328,557.60</b>
2	61,205.76
3	8,036.00
4	2,688.00
7	56,280.00
8	24,791.20
9	448,448.00
10	58,800.00
11	6,272.00
12	92,512.00
13	92,512.00
14	46,256.00
15	26,208.00
17	13,104.00
18	8,736.00
19	6,048.00
22	9,408.00
23	6,272.00
24	3,225.00
25	2,150.00

Fuente: División de Servicios Generales  
Fecha: 10 de Octubre 2008



VALOR TOTAL	L. 1,301,510.56
GARANTIA BANCARIA	402/2008/27401
VIGENCIA	17/07/08 al 17/11/08
VALOR	L. 67,806.00
EMISOR	BANCO FIHCOSA

Presentando **Distribuidora Textil, S. A.** muestras para las partidas arriba mencionadas

**FABRICA DE ROPA MONTECARLO, S. A. de C. V.**

PARTIDA	VALOR OFERTADO EN LEMPIRAS
1	276,024.00
2	45,904.32
5	37,800.00
7	44,800.00
8	17,875.20
9	315,952.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>L. 738,355.52</b>
<b>GARANTÍA BANCARIA</b>	<b>No. 35/129</b>
<b>VIGENCIA:</b>	<b>17/07/08 al 15/12/08</b>
<b>VALOR:</b>	<b>L 37,000.00</b>
<b>EMISOR:</b>	<b>BANCO CONTINENTAL</b>

Presentando **Fabrica de Ropa Montecarlo, SA. de CV.** muestras para las Partidas arriba mencionadas.



### DISEÑOS PROMOCIONALES, S.A.

PARTIDA	VALOR OFERTADO EN LEMPIRAS
1	336,571.20
2	61,715.81
3	7,361.76
4	2,290.06
5	27,756.40
6	22,680.00
7	43,990.80
8	21,223.61
9	344,489.60
10	79,800.00
11	8,512.00
12	125,552.00
13	125,552.00
14	62,776.00
15	43,680.00
16	43,680.00
17	21,840.00
18	10,920.00
19	7,560.00
20	1,128.96

Fuente: División de Servicios Generales  
Fecha: 10 de Octubre 2008



21	806.40
22	10,080.00
23	6,720.00
24	4,032.00
25	2,688.00
<b>VALOR TOTAL</b> L. 1,423,406.60 <b>GARANTÍA BANCARIA</b> No.. 32/695 <b>VIGENCIA:</b> 17/07/08 al 20/11//08 <b>VALOR:</b> L 110,000.00 <b>EMISOR:</b> BANCO CONTINENTAL	

ALMACEN ELLA Y EL

PARTIDA	VALOR OFERTADO EN LEMPIRAS
10	75,600.00
11	<b>8,064.00</b>
12	158,592.00
13	158,592.00
14	79,296.00
15	49,504.00
16	49,504.00
17	24,752.00
18	10,192.00
19	7,056.00
20	1,646.40

Fuente: División de Servicios Generales  
 Fecha: 10 de Octubre 2008



21	1,176.00
22	9,408.00
23	6,272.00
24	3,763.20
25	2,508.80
<b>VALOR TOTAL</b>	
	L.645,926.40
<b>GARANTIA BANCARIA</b>	
	61-201-001903/08
<b>VIGENCIA</b>	
	17/07/08 al 14/11/08
<b>VALOR</b>	
	L. 32,296.32
<b>EMISOR</b>	
	BANCO DE OCCIDENTE

Presentando Almacén ELLA y **EL** muestras para las partidas en que participa. El Representante de DICOM, S.A. a las diez con treinta minutos de la mañana decidió retirarse de la Audiencia de Apertura de Ofertas, manifestando que no acompañó la Garantía de sostenimiento de oferta; por lo que no se abrieron los sobres conteniendo las ofertas presentadas.- **SEGUNDO:** El Licenciado **GERARDO AYALA PAZ** en la condición indicada requirió a los oferentes efectuar alguna observación manifestando **ENA LEMUS** representante de DIPROSA, que la empresa Ella y El presenta la garantía de sostenimiento de oferta con una vigencia inferior a la solicitada en el Pliego de Condiciones, respondiendo el Licenciado Gerardo Ayala Paz, que será revisada dicha garantía por la Comisión de Licitaciones a efecto de determinar lo procedente, con lo que se procedió a su lectura dando por la presente audiencia, siendo las doce y diez minutos de la tarde, concurrentes para los efectos Legales pertinentes.

FABIOLA ROSA

MARCOS TULIO RUBI EUCEDA

TANNYA CARRANZA

Fuente: División de Servicios Generales

Fecha: 10 de Octubre 2008



JOSE ALBERTO RIVERA

JORGE ELIAS MEDINA

JORGE ADALBERTO BAIREZ

KEVIN PINEDA

ENA LEMUS

JOHNY SIKAFY

GERARDO AYALA PAZ

CANDISO AGUIRRE

ROBERTO CHAVEZ

KAREN IZAGUIRRE

ZAIRA ZAVALA



**Adjudicación Licitación Pública No.05/2008 referente al “Suministro de Uniformes y Zapatos para el Personal de la Empresa Nacional Portuaria”.**

**CONSIDERANDO:** QUE MEDIANTE RESOLUCION No.15-06/2008 DEL 3 DE JUNIO DE 2008 EMITIDA POR LA GERENCIA GENERAL SE AUTORIZO EL INICIO DEL PROCESO DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

**CONSIDERANDO:** QUE EL DIA 17 DE JULIO DE 2008 A LAS 10:00 A. M., SIENDO EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA LA AUDIENCIA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS SE RESENTARON LOS SEÑORES FABIOLA ROSA EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA, JORGE ELIAS MEDINA EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA ISTRIBUIDORA TEXTIL, S. A. DE C. V. (DITEX), JORGE ADALBERTO BAIRES EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA FABRICA DE ROPA MONTECARLO, S. A. DE C. V., ENA LEMUS EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA DISEÑOS PROMOCIONALES, S.A. DE C.V. (DIPROSA) Y JUONNI SIKAFFY EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA ALMACEN ELLA Y EL, QUIENES PRESENTARON LAS OFERTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTES.

**CONSIDERANDO:** QUE SE CUENTA CON LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA DE LICITACIONES PARA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA No.05/2008. POR TANTO, ESTE CÓNSEJO DIRECTIVO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO, EL ARTICULO 139 LITERAL a), ARTICULO 136 LITERALES b) Y c) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO Y CONFORME A LOS ANALISIS LEGAL, TECNICO Y ECONOMICO Y LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No.14/2008

**RESUELVE: PRIMERO:** DECLARAR INADMISIBLE LA OFERTA DE LA EMPRESA FABRICA DE ROPA MONTECARLO, S.A. DE C.V. POR HABER LLENADO EL REQUISITO MINIMO DEL 80% EN SU CALIFICACION TOTAL INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. **SEGUNDO:** ADJUDICAR LAS



PARTIDAS NUMERO 1,2,3,4,5,6,7,8,26,27,28 Y 29 DE LA LICITACION PUBLICA No.05/2008 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”; A LA EMPRESA VAN HEUSEN DE ENTROAMERICA POR UN MONTO DE UN MILLON SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L1,071,875.62), POR SER LA OFERTA ECONOMICA QUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y QUE CONVIENE A LOS INTERESES DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA. **TERCERO:** ADJUDICAR LAS PARTIDAS NUMERO 9 Y 18 DE LA LICITACION PUBLICA No.05/2008 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”, A LA EMPRESA DISEÑOS PROMOCIONALES, S.A. DE C.V. (DIPROSA) POR UN MONTO DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.355,409.60), POR SER LA OFERTA ECONOMICA QUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA No.05/2008 REFERENTE AL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA” Y QUE CONVIENE A LOS INTERESES DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA. **CUARTO:** ADJUDICAR LAS PARTIDAS No.11, 17 Y 19 DE LA LICITACION PUBLICA No.05/2008 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”, A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA TEXTIL, S.A. DE C.V. (DITEX), POR UN MONTO DE VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.25,424.00) POR SER LA OFERTA ECONOMICA QUE CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA No.05/2008 REFERENTE AL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA” Y QUE CONVIENE A LOS INTERESES DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA. **QUINTO:** ADJUDICAR LAS PARTIDAS NUMERO 10, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25 DE LA LICITACION PUBLICA No.05/2008 REFERENTE AL “SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE



LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”, A LA EMPRESA ALMACEN  
ELLA Y EL POR UN MONTO DE UNIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL  
OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CUARENTA  
CENTAVOS (L.595,862.40) POR SER LA OFERTA ECONOMICA QUE  
CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y  
ECONOMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA  
No.05/2008 REFERENTE AL SUMINISTRO DE UNIFORMES  
Y ZAPATOS PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA” Y QUE CONVIENE A LOS INTERESES DE LA  
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA. **SEXTO:** AUTORIZAR A LA  
ADMINISTRACION DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA LA  
SUSCRIPCION DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS CON LAS  
EMPRESAS ADJUDICADAS. **SEPTIMO:** ESTA RESOLUCION ES DE  
EJECUCION INMEDIATA.